

ARMONIZACIÓN DE UNA MELODÍA

Una melodía es cualquier grupo de notas que se percibe como una sucesión coherente. La melodía es fundamental a la naturaleza misma de la música, y por ella identificamos las piezas individuales.

En el periodo de la práctica común (siglos XVIII y primera mitad del XIX) casi todas las melodías son de origen armónico. O bien se desarrollan a partir de las notas de un acorde, con la adición de notas extrañas, o bien son concebidas con un sentido armónico, expreso o implícito. Así pues, el proceso de armonización no significa tanto la invención como, en cierto sentido, el descubrimiento de la melodía implícita en la melodía.

Para armonizar correctamente un canto es imprescindible saber componer un bajo y poderlo cifrar enlazándolo de acuerdo a las leyes que constituyen la tonalidad : escritura de un bajo – grupos tonales – cifrado más conveniente a cada grado de la escala. Para ello requiere una evaluación de las alternativas entre los acordes disponibles, una elección razonada de una de estas alternativas y la realización de una textura de las parte añadidas con un estilo consecuente.

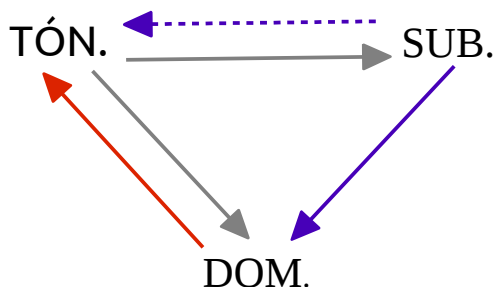
Análisis de una melodía

- **Tonalidad:** La tonalidad está constituida por un acorde central, alrededor del cual giran y actúan los demás, en mayor o menor proporción, de acuerdo a su importancia. Este centro tonal lo constituye el acorde de Tónica (I). Los acordes restantes de 1ª importancia o acordes tonales (IV-Subdominante y V-Dominante) actúan alrededor de aquel y le dan, con el empleo de las cadencias, mayor fuerza y precisión tonal. Los acordes secundarios (II, III, VI y VII) se agrupan alrededor de los acordes tonales constituyendo los grupos tonales.

Grupos Tonales	Acordes Tonales (1ª importancia)	Acordes Modales (2ª importancia)
Tónica	I	III y VI
Subdominante	IV	II*
Dominante	V	VII

*II no se considera del todo modal, ni tonal.

- Cuando un acorde cambia su disposición o enlaza con otro acorde del mismo grupo tonal no se considera una *resolución*. En este caso, cualquier acorde tonal puede enlazarse con otro de su mismo grupo (relación tonal), pero en ningún caso, un acorde secundario de un grupo puede dirigirse al acorde más importante de su mismo grupo (relación modal).
- La *resolución* aparecerá cuando se cambie el grupo tonal, y para que ésta sea correcta se deberá seguir el siguiente esquema:



Al armonizar un canto dado, debe elegirse, ante todo, el bajo con su cifrado. Soprano y bajo, además, se deben prestar a una adecuada realización en las restantes voces. Para ello se deben tener presentes las siguientes cuestiones:

- **Elección de la tonalidad:** depende ante todo del análisis del final de la frase, considerando principalmente dos posibilidades, final sobre I (cadencia auténtica o, menos frecuente, plagal) y final sobre V

Do:	V	I		IV	VI	III	IV	V
Sol:	I	IV	VI	V7		I	V	I
mi:	I	VI		IV	II	V7		I

- Establecer la frecuencia de los cambios de armonía (ritmo armónico). Siempre debe cuidarse que el ritmo sea natural y equilibrado: articular el primer tiempo en el bajo; evitar la síncopa armónica (comenzar un acorde en parte débil y prolongarlo en la siguiente parte fuerte); cuando un valor ternario se divida en dos articulaciones, asignar dos tercios a la primera articulación y uno a la siguiente.

Las siguientes opciones nos ofrecen la posibilidad de escapar a la regularidad de un acorde para cada nota de la soprano (armonización nota-contra-nota):

- Considerar algunas notas como notas de adorno (ver tema "Notas extrañas")
- Cuando una melodía se mueve por salto, puede utilizarse el mismo acorde para ambas notas (salvo cuando la primera de las notas implicadas cae sobre un tiempo débil, que entonces se produciría una síncopa armónica, y es necesario un cambio de armonía)
- Una nota melódica se puede mantener a lo largo de uno o más acordes, como nota común de cada uno de los acordes utilizados.

Sol: I----- I VI IV I-----

- **Acordes posibles:** Cuando se da una voz superior, cada nota ofrece una posibilidad de tres tríadas, puesto que la nota dada puede ser la fundamental, la tercera o la quinta de una corde (en el caso de cuatrías se suma una opción más, que la nota sea la séptima)
- **Selección de acordes:** Considerando acordes en fundamental y en primera inversión, habrá muchas posibilidades para formar la línea del bajo, y será necesario tener en cuenta las progresiones habituales estudiadas (función de los acordes, resoluciones, etc.). La valoración de las ventajas y desventajas de cada detalle y del conjunto constituye una experiencia y una práctica muy provechosas.
- **Empleo de fórmulas:** Ya hemos estudiado el empleo de grupos de dos o tres acordes como fórmulas armónicas de uso corriente. Tenerlas en cuenta es muy útil a la hora de planificar una armonización.
 - Acordes ⁶ de paso, floreo y apoyatura / otras notas extrañas
 - Resolución ^A de la sensible, la 5, la 7 o la 9
 - Series de sexta
 - Cadencias
- **Armonización y notas extrañas a la armonía:** A una melodía de construcción rítmica y melódica pronunciada se acomodarán mejor los cambios de armonía que coincidan, por ejemplo, con el pulso básico, o con la longitud del compás. Por otra parte, una melodía en tiempo lento o moderado con un movimiento casi constante de valores iguales, requerirá generalmente una armonización nota-contra-nota.